



Resolución S.C.J. N° 18/2026

Secretaría Letrada

EXP-177/2026

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Montevideo, 5 de marzo de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar traslado de Magistrada.

ATENTO:

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la Republica, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Designase para desempeñar el cargo que a continuación se expresa a la Magistrada que seguidamente se nomina:

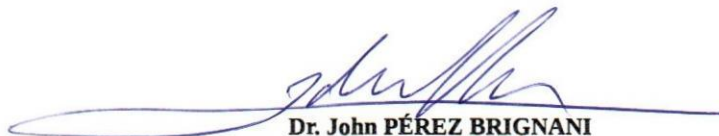
✓ **JUEZA LETRADA SUPLENTE DEL INTERIOR,** en vía de traslado, a la **Dra. Natividad Natalia SÁNCHEZ RAMA**, actual Jueza de Paz Departamental de Colonia, agotada la lista de la Comisión Asesora vigente, el nombramiento se fundamenta en las calificaciones del año 2025, recibidas de los superiores procesales.

2°.- Fijase la audiencia para la toma de posesión del cargo de la señora Magistrada día **5 de marzo de 2026 a las 12:00 horas**, en la sede de la Suprema Corte de Justicia.

3°.- Hágase saber.


Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia


Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Julio POSADA XAVIER
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaria Letrada
Suprema Corte de Justicia